

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NAVYTEL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días de marzo de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Del Bombero # 5.5, Edificio Ceibos Center Dos, siendo las catorce horas se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía NAVYTEL S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1.- CELSO BOHORQUEZ ESCOBAR BAYARDO, quien interviene por sus propios derechos, propietario de un setecientos sesenta (760) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; **2.- JORGE EDUARDO CASTILLO MENDOZA**, quien interviene por sus propios derechos, propietario de (40) acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2013.

Actúa como Presidente de la sesión el señor **CELSO BOHORQUEZ ESCOBAR BAYARDO**; y, como Secretario de la sesión, el señor **JORGE EDUARDO CASTILLO MENDOZA** por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2013.-

Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivos, anexos correspondientes al ejercicio económico de 2013, los mismos que determina una utilidad

antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2013 de US\$4.070,20 La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, anexos y demás estado financieros correspondientes al ejercicio económico de 2013.

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Estado de Situación Financiera b) Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2013; c) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las quince horas, diez minutos del día de su instalación.



CELSO BOHORQUEZ ESCOBAR
Presidente

Jorge Castillo
JORGE E. CASTILLO MENDOZA
Secretario